

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Conocimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y convoca, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 828 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

15146

ALCARAZ GARCIA, José; hijo de Fernando y Dolores, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sans, calle de Blanca, 56, bajos; procesado por atentado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14697

15147

ALDAR LABACA, Juan; hijo de Francisco y de Jcsquiza, natural de Urvieta, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Urvieta; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Cesáreo Martín Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cesáreo Martín. JG—7825

15148

ALDOSORO TELLERIA, José; hijo de José María y Juana, natural de Mutilla, provincia de Guipúzcoa, avenido últimamente en Mutilla, de oficio labrador, de veintiún años; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento Montado de Artillería, D. Demetrio Chave y Pizarro, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 16 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Demetrio Chave Pizarro. JG—7802

15149

ALFAYATE VALDEVIEJAS, Raúlundo; hijo de Roque y de Joaquina, natural de Soto de la Vega (León), Juzgado de primera instancia de La Bañeza, de veintidós años, de oficio jornalero; procesado por faltar a concentración a Oviedo; se presentará en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Lanceiros de Farnesio, 5º de Caballeros, don Casimiro Jimeno Bayón, residente en el

Quartel de Conde Ansáez, en Valladolid.—Valladolid, 17 de Diciembre de 1913. El Capitán, Juez instructor, Casimiro Jimeno. JG—7840

15150

AGULLÓ ROLLAN, Seque; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión escobero, de veintitrés años, bajo de estatura; domiciliado últimamente en Las Corts, en una casa del Camp de la Creu; procesado por asesinato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14738

15151

ALVAREZ FERNANDEZ, Segundo; hijo de Enrique y Benigna, natural de Omento, Ayuntamiento de San Antolín de Ibias, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltas a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Constantino Calleja López, residente en esta Plaza.—Oviedo, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Constantino Calleja. JG—7820

15152

AYA CANALES, Santiago; hijo de Pedro y Balbina, natural de Navajeda (Santander), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Navajeda; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez de Castro. JG—7831

15153

AYESTARÁN ARRABARRENA, Juan; hijo de Juan y Josefa, natural de Zaldibia provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaldibia; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez de Castro. JG—7832

15154

BARCELO Y N., Jorge; natural de Alcoy, de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14698

15155

BARRENAGARENTERIA LARRINAGA, Miguel; hijo de José y de Josefa, natural de Jemea (Vizcaya), de estado soltero, profesión pelotari, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jemea; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santañader).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El

segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez. JG—7828

15156

CARRASCO, Amparo; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Diambela, número 3; procesada por estafa en causa número 392 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, sito en la calle Almirante Apodaca, número 2. 14760

15157

CARRASCO, Amparo; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Diambela, número 3; procesada por estafa en causa número 391 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle Almirante Apodaca, número 2. 14759

15158

CATALAN BENAGES, José; natural de Campos de Arenoso, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, hijo de José y Antoni; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14696

15159

CONDE HERRERO, Aquilino; natural de Fontihoyuelo, de estado casado, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Evaristo y Leccadia, con instrucción; domiciliado últimamente en Fontihoyuelo; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villalón, con el fin de ingresar en la Cárcel, a cumplir la pena a que ha sido condenado por la Audiencia de Valladolid, por el delito expresado, de dos años, once meses y once días de prisión correccional y veintiún días de arresto menor. 14732

15160

CORDOVILLA CABELLO, Braulio; hijo de Domingo y de Marcelina, natural de Valladolid, de veintidós años, de estado soltero, profesión fundidor, estatura 1,539 metros; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Martínez Oteiza, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 16 de Diciembre de 1913.—José Martínez. JG—7814

15161

CORTÉS Y CORTÉS, Ramón (a) Gustavo; natural de Valdepeñas de Jaén, estado casado, profesión corredor, de treinta y un años, vecino de Alcalá la Real; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria. 14749

15162

COTARELO, José Benito; hijo de Carmen, natural de Taramundi, provincia de Oviedo, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Cabanillas, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración;

(Continúa en la pág. 45.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Noviembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.^a de la Real orden fechada 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

BUQUE		FECHA y número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad manifestada. —	Cantidad declarada. —	Bonifitado del despacho. —	OBSERVACIONES
Clase,	NOMBRE	Tono- laje.					Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	
Vapor...	Riva.....	1.425	Abri 12...	Kertch.....	Barcelona..	Abril 28.....	580	88.053	88.053	88.053
Idem....	Molobesia	1.914	Idem 24...	Idem.....	Idem.....	Mayo 10.....	632	200.000	200.000	200.000
Idem....	Colombo	712	Sept. 2...	Berdiansk	Idem.....	Septiembre 17.	1.271	1.575.025	1.575.625	1.268.380
Idem....	Attila	2.063	Sin fecha ..	Stdney.....	Idem.....	Idem 25.....	1.302	2.026.776	2.020.555	1.980.081
Idem....	Alexandra	1.493	Agosto 29.	Braila.....	Idem.....	Idem 17.....	1.339	2.907.100	2.907.100	2.494.240
Idem....	Marietta Rafl..	1.454	Sept. 20...	Eupatoria	Idem.....	Octubre 6.....	1.376	2.263.305	2.263.105	2.253.180
Idem....	Giuseppe Accarbo	1.980	Idem 25 ..	Taganrog	Idem.....	Idem 8.....	1.392	499.687	499.687	482.070
Idem....	Theophano Sidiridon	1.587	Idem 29...	Braila.....	Idem.....	Idem 11.....	1.409	2.740.000	2.740.000	2.742.758
Idem....	Maria	1.777	Idem 1º...	Idem.....	Idem.....	Idem 13.....	1.421	7.100.000	7.100.000	5.574.399
Idem....	Enrichetta	1.828	Idem 24...	Taganrog	Idem.....	Idem 14.....	1.426	2.539.617	2.539.617	2.497.401
Idem....	Unione	1.462	Ostubre 4...	Berdiansk	Idem.....	Idem 16.....	1.434	950.000	950.000	945.544
Idem....	Olabarría	1.406	Idem 6...	Sulina.....	Idem.....	Idem 17.....	1.435	3.430.000	3.430.000	3.411.504
Idem....	Argo	1.573	Idem 5...	Idem.....	Idem.....	Idem 18.....	1.439	520.000	520.000	513.584
Idem....	Francesco Musner	2.082	Idem	Atchary	Idem.....	Idem 19.....	1.446	1.497.125	1.497.125	1.472.580
Idem....	Orion	2.081	Idem 6...	Idem.....	Idem.....	Idem 20.....	1.449	2.920.312	2.920.312	2.924.048
Idem....	Adamiantos Lemos	1.582	Idem 16 ..	Sulina.....	Idem.....	Noviembre 2...	1.538	1.400.000	1.400.000	1.379.105
Idem....	Francesco Musner	2.082	Idem 5 ..	Kertch	Idem.....	Idem 3.....	1.222	2.095.488	2.095.488	2.116.316
Idem....	Brento	1.587	Idem 23...	Taganrog	Idem.....	Idem 15.....	1.285	1.544.887	1.544.887	1.553.368
Idem....	Angela	1.503	Novbre. 4...	Berdiansk	Idem.....	Idem 19.....	1.304	2.660.125	2.660.125	2.641.011
Idem....	Repton	1.882	Idem 5...	Taganrog	Idem.....	Idem 29.....	1.361	1.689.187	1.689.187	1.656.826
Idem....	Enrichetta	1.828	Sep. 24...	Idem.....	Tarragona	Octubre 21...	526	1.593.472	1.593.472	1.638.828
Idem....	Unione	1.482	Ostubre 4...	Berdiansk	Idem.....	Idem 22.....	529	950.000	950.000	957.375
Idem....	Orlon	2.081	Idem 6...	Kerteb	Idem.....	Idem 6.....	540	1.275.625	1.275.625	1.389.029
Idem....	Rosaiba	1.293	Idem 17...	Berdiansk	Idem.....	Noviembre 6...	560	1.327.163	1.327.163	1.320.047
Idem....	Ferulanda	589	Idem 7...	Sulina.....	Bilbao.....	Idem 3.....	1.323	10.000	10.000	10.080
Idem....	Elvira	889	Núm. 585...	Liverpool	Idem.....	Idem 18.....	1.394	65.793	65.793	64.898
Idem....	Pluton	883	Idem 156...	Hamburgo	Idem.....	Idem 20.....	1.305	543.738	543.738	538.800
Idem....	San José	588	Octubre 30...	Marsella	Alacante	Idem 4.....	713	9.000	8.900	8.900
Idem....	Cabo San Vicente	1.107	Nobro. 1º...	Idem.....	Idem 8.....	Idem 8.....	1.107	8.340	8.240	8.240
Idem....	Adamiantos Lemos	1.582	Octubre 16...	Sulina.....	Vinaroz	Idem 16.....	31	700.000	700.000	753.004
Idem....	Natalia	1.217	Idem 18...	Liverpool	Vigo.....	Idem 8.....	932	15.500	15.500	15.345
Idem....	Vinifreda	861	Idem 25 ..	Idem.....	Idem 6.....	Idem 6.....	947	30.000	30.000	29.700
Idem....	Velázquez	680	Octubre 20...	Ambores	Idem 11.....	Idem 11.....	983	20.000	20.000	19.500
Idem....	Valentia	2.111	Núm. 166...	Buenos Aires	Gijón	Abri 22.....	56	980.000	980.000	988.837
Idem....	Donata	543	Idem 343...	Liverpool	Idem	Noviembre 3...	171	10.070	10.070	10.070
Idem....	Ferland	1.293	Octubre 7...	Sulina.....	Avilés	Octubre 26...	103	1.000.000	1.000.000	939.963
Idem....	Elvira	589	Núm. 485...	Liverpool	Idem	Idem 28.....	104	52.244	52.244	51.925
Idem....	Yearby	2.723	Octubre 24...	Bourgas	Coruña	Noviembre 13...	585	30.000	30.000	30.000
Idem....	Florinda	1.278	Nobre. 15...	Liverpool	Idem	Idem 22.....	598	20.965	20.965	20.860
Idem....	Tambre	1.114	Idem 8 ...	Idem.....	Ferrol	Idem 13	177	9.000	8.900	8.900
Idem....	Natalia	1.293	Núm. 488...	Idem.....	Idem	Octubre 25...	165	11.500	11.375	11.375
Idem....	Florinda	1.279	Nobre. 15...	Idem.....	Idem	Noviembre 20...	178	25.000	25.000	24.750
Idem....	Amalii	1.083	Núm. 139...	Hamburgo	Málaga	Idem 6.....	1.281	50.100	49.599	49.349
							49.394.747	49.387.600	47.084.267	

CEBADA

Vapor...	Colombo.....	712	Sep. 2....	Berdiansk...	Barcelona..	Septiembre 12.	1.271	480.625	480.625	279.250
Idem....	Augoia.....	1.503	Idem 15...	Idem.....	Idem.....	Octubre 8....	1.388	100.000	100.000	100.000
Idem....	Unione.....	1.462	Octubre 4...	Idem.....	Idem.....	Idem 16....	1.434	311.189	311.189	299.535
Idem....	Repton.....	1.852	Novbra. 5...	Taganrog...	Valencia..	Noviembre 29.	1.861	154.375	154.375	141.002
Idem....	Unione.....	1.462	Octubre 4...	Berdiansk...	Tarragona..	Octubre 22...	529	101.562	101.562	114.054
Idem....	Ferlands.....	1.293	Idem 7....	Sulina	Bilbao....	Noviembre 3...	1.323	531.475	531.475	524.547
Idem....	Valentia.....	2.111	Número 163	Buenos Aires..	Gijón.....	Abri 22....	56	280.000	280.000	277.622
Idem....	Ferlands.....	1.293	Octubre 7...	Sulina	Avilés....	Octubre 26...	105	490.000	490.000	488.139
Idem....	Yearby.....	2.723	Idem 24...	Bourgas....	Coruña....	Noviembre 18.	585	60.000	60.000	60.000
Idem....	Andatuefa.....	1.251	Idem 27...	Marsella....	Huelva....	Idem 10....	912	20.000	20.000	19.800
Idem....	Néstor.....	862	Idem 23...	Amberes....	Idem.....	Idem 17....	924	960	960	950
Idem....	Duo d'Aumale.....	1.964	Idem 18...	Marsella....	Cartagena..	Octubre 21...	517	2.500	2.475	2.475
Idem....	Duo d'Aumale.....	1.964	Idem 25...	Idem.....	Idem.....	Idem 28....	524	2.600	2.475	2.475
Idem....	Cabo Higuer.....	1.007	Número 510	Idem.....	Málaga....	Idem 20....	1.078	102.591	101.329	99.156
Idem....	Bilio.....	1.284	Sep. 25....	Taganrog....	Idem.....	Idem 29....	1.109	100.000	100.000	101.006
								2.787.717	2.786.465	2.610.011

CENTENO

Vapor...	Yearby.....	2.773	Octubre 24.	Bourgas.....	Coruña....	Noviembre 13.	585	35.000	35.000	35.000
Idem....	Garmen.....	767	*	Hamburgo....	Idem.....	Idem.....	Tdo. 81	5.000	5.000	5.000
								40.000	40.000	40.000

AVENA

Vapor. . .	Roxburgh.....	2.927	Agosto 12..	Buenos Aires..	Barcelona..	Septiembre 18.	1.251	730.000	730.000	724.206
Idem. . .	Maria C.....	2.499	Sept. 19....	Idem.....	Idem.....	Octubre 18....	1.444	260.000	255.078	258.260
								990.000	985.078	980.466

MAIZ

Vapor....	Felolandia.....	2.761	Marzo 4...	Bahía Blanca..	Barcelona..	Abri 4.....	452	98.744	98.744	98.744
Idem....	Hartlands.....	3.050	Julio 28...	Rosario Sta. Fe	Idem.....	Septiembre 8...	1.207	1.487.000	1.474.083	1.474.795
Idem....	Toridg.....	3.136	Agosto 11...	San Nicolás...	Idem.....	Idem 11....	1.241	6.300.000	6.202.895	6.047.475
Idem....	Eyptiana.....	2.476	Idem 6....	Buenos Aires..	Idem.....	Idem 13....	1.260	2.830.000	2.802.091	2.638.427
Idem....	Roxburg.....	2.927	Idem 12...	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.251	6.300.000	6.217.306	6.030.998
Idem....	Infanta Isabel de Borbón.....	5.135	Sept. 2....	Idem.....	Idem.....	Idem 18....	1.275	988.994	978.822	969.987
Idem....	Barcelona.....	3.653	Idem 9....	Idem.....	Idem.....	Octubre 2....	1.349	1.946.000	1.914.793	1.846.702
Idem....	Mont Agob.....	3.668	Idem 14...	Rosario Sta. Fe	Idem.....	Idem 9....	1.400	1.150.000	1.138.474	1.108.768
Idem....	Braziliana.....	2.439	Idem 5....	San Nicolás...	Idem.....	Idem 14....	1.428	1.200.000	1.181.084	1.162.965
Idem....	Maria C.....	2.499	Idem 19....	Buenos Aires..	Idem.....	Idem 18....	1.444	1.984.000	1.958.078	1.888.466
Idem....	Bampton.....	2.793	Octubre 1°.	Rosario Sta. Fe	Idem.....	Idem 20....	1.454	5.795.000	5.701.383	5.634.561
Idem....	Infanta Isabel.....	3.998	Idem 15....	Buenos Aires..	Idem.....	Noviembre 2...	1.526	507.000	499.020	492.438
Idem....	Pocria.....	2.068	Sept. 6....	San Nicolás...	Pasajes...	Octubre 18...	261	1.900.000	1.900.000	1.861.102
Idem....	Vineira.....	1.744	Núm. 37...	Rosario Sta. Fe	Sevilla....	Idem 23....	641	1.584.617	1.584.617	1.515.321

BUQUE		FECHA y número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad manifestada.	Cantidad declarada.	Resultado del despacho.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRES									
Vapor.	Yearby.....	2.729	Octubre 24.	Bourges.....	Gorizia.....	Noviembre 13.	585	30.000	30.000	
Idem.	Florinda.....	1.279	Nov. 16.	Liverpool.....	Idem.....	Idem 22.....	698	20.965	20.965	20.860
Idem.	Tambor.....	1.114	Idem 8.....	Idem.....	Idem 13.....	177	50.000	40.500	40.500	
Idem.	Vicifroda.....	882	Octubre 31.	Idem.....	Idem 6.....	169	40.000	39.000	39.000	
Idem.	Natalia.....	1.283	Núm. 488.	Idem.....	Idem 25.....	165	80.000	29.700	29.700	
Idem.	Sava.....	1.340	Idem 518.	Idem.....	Noviembre 8.	173	5.000	4.950	4.950	
Idem.	Florinda.....	1.273	Nov. 15.	Idem.....	Idem 20.....	178	35.000	34.850	34.650	
Idem.	General Gordón.....	1.845	Sept. 10.	San Nicolás.....	Vigo.....	Octubre 13....	873	1.047.000	1.047.000	958.580
Idem.	Tambor.....	1.312	Nov. 8.	Liverpool.....	Idem.....	Noviembre 17.	980	15.000	15.000	14.850
Idem.	Vimela.....	1.744	Sep. 7.....	Rosario Sta. Fe.....	Huelva.....	Octubre 13....	847	2.500.000	2.500.000	2.479.425
Idem.	Cabo Corch.....	909	Núm. 344.	Buenos Aires.....	Bilbao.....	Idem 14.....	Ft. 4.138	42.800	42.800	42.310
Idem.	Hércules.....	789	Idem 213.	Amberes.....	Idem.....	Idem 25.....	1.296	490.000	490.000	483.615
Idem.	Iporia.....	2.068	Idem 39....	Rosario Sta. Fe.....	Idem.....	Idem 25.....	1.297	1.300.000	1.300.000	1.207.000
Idem.	Situs.....	455	Idem 217.	Amberes.....	Idem.....	Idem 25.....	1.297	1.300.000	1.300.000	1.207.000
Idem.	Hermes.....	672	Idem 220.	Idem.....	Idem 25.....	Idem 25.....	1.296	490.000	490.000	483.615
Idem.	Pianot.....	433	Octubre 31.	Idem.....	Idem 25.....	Idem 25.....	1.297	1.300.000	1.300.000	1.207.000
Idem.	Najade.....	453	Núm. 224.	Idem.....	Idem.....	Idem 25.....	1.297	1.300.000	1.300.000	1.207.000
Idem.	Foyle.....	2.690	Idem 14.	La Plata.....	Idem.....	Idem 25.....	1.297	1.300.000	1.300.000	1.207.000
Idem.	Natalia.....	1.293	Octubre 18.	Liverpool.....	Idem.....	Idem 25.....	1.297	1.300.000	1.300.000	1.207.000
Idem.	Vicifroda.....	861	Idem 25.	Idem.....	Idem.....	Idem 25.....	1.297	1.300.000	1.300.000	1.207.000
Idem.	Serra.....	1.340	Nobre 1.	Idem.....	Idem.....	Idem 25.....	1.297	1.300.000	1.300.000	1.207.000
Idem.	Tambor.....	1.313	Idem 8.	Idem.....	Idem.....	Idem 25.....	1.297	1.300.000	1.300.000	1.207.000
Idem.	General Gordón.....	1.945	Núm. 385.	San Nicolás.....	Gijón.....	Octubre 18....	162	1.675.000	1.675.000	1.673.135
Idem.	Iporraguirre.....	600	Idem 197.	Rosario Sta. F.....	Avilés.....	Idem 20.....	30	1.000.000	1.000.000	992.280
Idem.	General Gordón.....	1.945	Idem 385.	San Nicolás.....	Idem.....	Idem 26.....	101	1.500.000	1.500.000	1.331.353
Idem.	Greenylch.....	1.863	Sept. 16.	Idem.....	Idem.....	Idem 30.....	105	1.696.000	1.696.000	1.663.399
Idem.	Foyle.....	2.690	Octubre 26.	Idem.....	Idem.....	Nobre 17.....	109	1.492.830	1.492.830	1.474.709
Idem.	Natalia.....	1.293	Idem 18.	Liverpool.....	Idem.....	Idem 8.....	538	20.000	19.800	19.800
Idem.	Vinistrois.....	861	Idem 25.	Idem.....	Idem.....	Idem 11.....	546	20.000	19.800	19.800
Idem.	Tambor.....	1.313	Nov. 8.	Idem.....	Idem.....	Idem 24.....	572	20.000	19.800	19.800
Idem.	Altair.....	2.280	Agosto 25.	San Nicolás.....	Malaga.....	Ostubre 1.º...	1.073	1.500.000	1.476.674	1.418.930
Idem.	Afflita.....	2.182	Sept. 18....	Idem.....	Idem.....	Idem 8.....	1.109	1.600.000	1.574.349	1.496.448
								53.082.626	52.500.029	51.006.903

Madrid, 27 de Diciembre de 1913.—El Director general, José Valdés.

comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Pia-
cipe, número 3, D. Constantino Calleja
López, residente en esta Plaza.—Oviedo,
16 de Diciembre de 1913.—El segundo
Teniente, Juez instructor, Constantino
Calleja. JG—7819

15163

DELGADO BARROSO, Silverio; na-
tural de Fregenal de la Sierra, estado solte-
ro profesión jornalero, de treinta añ.s,
con instrucción, hijo de J. e María y Au-
tonio; domiciliado últimamente en Huel-
va; procesado por resistencia; compare-
cerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción de Huelva, a con-
tar desde su publicación, al objeto de
que tenga ingreso en la Cárcel del parti-
do para que extinga la condena que le
ha sido impuesta en dicha causa, bajo
aparecimiento que, de no verificarlo,
será declarado rebelde y le parará el per-
juicio si que hubiere lugar. 14706

15164

DOMINGUEZ DIAZ, Juana; natural de
Madrid, estado soltero, profesión peina-
dora, de veintiaseis añ.s, hija de Damas
y Julian; domiciliada últimamente en
el Paseo Nacional, número 59, primera
tercera, Barcelona; procesada por le-
siones por este Juzgado de instrucción
del distrito de Atarazanas, de Barcelona;
comparecerá, en término de ocho días,
ante la sección primera de la Audiencia
Provincial de Barcelona, sito el Palacio
de Justicia, Salón de San Juan, contados
los aquellos días, desde el de la inserción
de la presente en la GACETA DE MADRID. 14895

15165

DUTRIZ ZAMORA, Rufus; hijo de Mi-
guel y Encarnación, natural de Cheste,
estado soltero, profesión jornalero, de
veinte años; domiciliado últimamente en
el Gr.º de Valencia; procesado por esti-
fis; comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción de Castellón,
para cumplir la pena impuesta por
la Audiencia Provincial de Castellón. 14742

15166

FABREGAS SANTA MARÍA, Luis; na-
tural de Barcelona, estado soltero, profesión
estudiante, de veintiún años; domi-
ciliado últimamente en Barcelona; proce-
sado por haber faltado a concentración;
comparecerá, en término de treinta días,
ante el Juez instructor, Capitán del Ba-
tallón Cazadores de Reus, número 16,
D. Luis Añel y Ladrón de Guevara.—
Manresa, 11 de Diciembre de 1913.—El
Capitán, Juez instructor, Luis Añel. JG—7818

15167

FERNANDEZ, Antonio (2) Toribio saca
la letra, de veintiocho años, profesión
quincallero ambulante, residente últi-
mamente en esta villa, estatura regular,
color blanco, cara alargada afeitada, ojos
pardos, pelo negro, con una señal debajo
de la barba como de una quemadura,
vistiendo pantalón de pana clara rayada,
blusa suelta oscura, cinturón de correa,
alpargatas blancas cerradas, gorra de
visera algo clara á cuadros pequeño;
procesado en sumario que contra él mis-
mo y otra se instruye sobre homicidio;
comparecerá, ante el Juzgado de instruc-
ción de La Rioja (Álava), en término
de diez días, para el fiscal, el auto de
su prosesamiento y prisión y otras dili-
gencias, bajo aparecimiento de ser de-
clarado rebelde y pararle el juicio si que
haya lugar con arreglo á ley. 14746

15168

FERNANDEZ BAILON, Agustín; na-
tural de Astorga (León), estado soltero,
profesión jornalero, de veintinueve años,
hijo de Domingo y Dominga; domiciliado
últimamente en la calle de Cabestre-
ros, número, 4 bajo; procesado por estafa;
comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción del dis-
trito de la Latina, de esta Corte, Secreta-
ria de D. Francisco de P. Rivero.

15169

14728

FERNANDEZ FERNANDEZ, Francis-
co; hijo de Luis y Francisca, natural de
Huéscar, Ayuntamiento de Idam, provin-
cia de Granada, estado soltero, oficio es-
quilador, de veintitres años; domiciliado
últimamente en Huéscar (Granada); pro-
cesado por la falta grave de incorpora-
ción á Bandera; comparecerá, en término
de treinta días, contados desde la pu-
blicación de esta requisitoria, ante el se-
gundo Teniente, del Batallón Cazadores
de Talavera, número 18, D. José Alcánta-
ra Avellaneda, Juez instructor del ex, e-
diente que se le sigue por dicha falta, en
el Cuartel de la Alcazaba, de esta Plaza,
para responder á los cargos que le resul-
tan, advirtiéndole que de no verificarlo
en el expresado plazo, será declarado re-
belde.—Melilla, 19 de Diciembre de 1913.
El segundo Teniente, Juez instructor,
José Alcántara. JG—7816

15170

FERNANDEZ PÉREZ, Ambrosio; hijo
de Matías y Dolores, natural de Ceacete-
ro, provincia de Logroño, estado soltero,
profesión labrador, de veintidós años,
cuyas señas personales y particulares
son las siguientes: pelo castaño, cejas al-
pe, ojos pardos, nariz regular, bar-
ba poblada, boca regular, color sano,
frente espaciosa, aire marcial, producción
bastante, un lunar en la mitad derecha;
domiciliado últimamente en Cenicar; pro-
cesado por la falta grave de primera
deserción; comparecerá, en el término de
treinta días, ante el segundo Teniente,
Juez instructor, del Regimiento Infan-
tería de Sicilia, número 7, D. Casimiro Martí-
n Castro, residente en esta Plaza, bajo
aparecimiento que de no verificarlo será
declarado rebelde.—San Sebastián, 18
de Diciembre de 1913.—El segundo Te-
niente, Juez instructor, Cesáreo Martí-
n Castro. JG—7824

15171

FERNANDEZ RIVAS, Antonio; de
treinta y ocho años, estado casado,
profesión relojero, hijo de Antonio y
de Carolina, natural y vecino que fué de
Coruña, ausente en la actualidad en igno-
rado paradero; comparecerá, ante el
Juzgado de instrucción de Coruña, en el
término de ocho días, á fin de hacerlo
cumplir la pena impuesta por la Audiencia
de Coruña, en causa que se le siguió
por injurias; apareciéndole que si no
comparece le parará el perjuicio que
haya lugar. 1.703

15172

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio;
de veinte años, natural de Sevilla, cuya-
zas demás circunstancias personales
y especiales se ignoran, así como su
último domicilio; procesado por el delito
de estafa; comparecerá, en término de
diez días, ante el Juzgado de instrucción
de La Almunia. 14710

15173

FERNANDEZ TORRES, Isidro; hijo de
Francisco e Isabel, natural de Arroyo
(Burgos), de estado soltero, profesión la-
brador, de veintidós años; domicilia-

do únicamente en Arroyo (Burgos); proce-
sado por faltar á concentración; com-
parecerá, en término de treinta días,
ante D. Santiago Bermúdez de Castro,
segundo Teniente del Regimiento In-
fantería de Andalucía, número 52, de
guarnición en Santona (Santander).—
Santona, 17 de Diciembre de 1913.—El
segundo Teniente, Juez instructor, San-
tiago Bermúdez. JG—7827

15174

FUMANAL GOMEZ, Antonio; natural
de Zaragoza, profesión empleado, de
treinta y tres años, hijo de Bruno y
de Micaela, vecino de Málaga, domi-
ciliado últimamente en la calle del Ser-
gente, número 5; procesado por el delito
de falsedad y estafa, en causa número
276 1900; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción del
distrito de la Alameda. 14752

15175

FRA DOMINGUEZ, Delfín; hijo de José
y de Manuela, natural de San Ciprián
(Coruña), de estado soltero, profesión
marinero, de veinticuatro años, no con-
stan las señas, domiciliado últimamente
en Gijón; procesado por deserción; com-
parecerá, en término de treinta días,
ante el Juez instructor, Capitán de
Infantería de Marina, D. Gerardo Elie-
ches y Gundín, en el Arsenal de Ferrol.—
Arsenal de Ferrol, 13 de Diciembre de
1913.—El Juez instructor, Gerardo Elie-
ches. JG—7810

15176

FUERTES VINAS, Salvador; hij. de
Fausto y de Lucía, natural de Seto de la
Vega (León), Juzgado de primera instan-
cia de la Bañeza, de veintidós años, de
oficio labrador; procesado por faltar á
concentración á Cuerpo; comparecerá, en
el plazo de treinta días, á contar desde la
fecha de la publicación de la presente re-
quisitoria, ante el señor Juez instructor,
del Regimiento Lanceros de Farnesio,
5º de Caballería, D. Casimiro Jimeno
Bryón, residente en el Cuartel del Conde
Ansúrez, en Valladolid.—Valladolid, 16
de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez
instructor, Casimiro Jimeno. JG—7341

15177

GARASA SERRANO, José; hijo de Jo-
sé y de Agueda, natural de Lobos, provin-
cia de Zaragoza, de estado soltero, profesión
jornalero, de veintidós años; domi-
ciliado últimamente en Lobos; proce-
sado por la falta grave de no asistir á con-
centración; comparecerá, en término de
treinta días, ante el Comandante, Juez
instructor, del Regimiento Infantería de
Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte
Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—
Zaragoza, 19 de Diciembre de 1913.—El
Comandante, Juez instructor, Vicente Ri-
carter. JG—7847

15178

GARCIA ALLISAL, Manuel; hijo de
José y de Josefa, natural de Veger, pro-
vincia de Cádiz, de estado soltero, profesión
panadero, de diecinueve años, de
estatura 1.55 metros, pelo castaño, ojos
negros, color trigueño, boca regular,
frente espaciosa; domiciliado últi-
mamente en Cádiz; procesado por el delito
de primera deserción; comparecerá, en el
término de treinta días, ante el Capitán,
Juez instructor, de la Comandancia de
Artillería de Cádiz, D. José Moreira Fer-
nández, residente en Cádiz, bajo apareci-
miento que, de no efectuarlo, será de-
clarado rebelde.—Cádiz, 17 de Diciembre
de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José
Moreira. JG—7805

15179

GARCIA PEREZ (e) Cholla; de treinta y seis años, hijo de José María y de Dolores, natural de Murcia, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de oficio vendedor ambulante, no sabe leer ni escribir, con domicilio en esta capital en los Tres Gatos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, que le ha decretado la prisión á responder de los cargos que le resultan en la causa por hurto á Carlina Jesús, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

14758

15180

GARCIA PEREZ, Juan; hijo de Francisco y de Lorenza, natural de Cabañas, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión mulero, de veintitrés años, de estatura 1.571 metros; domiciliado únicamente en Cabañas, provincia de Huelva; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gaia, número 67, D. Antonio Alonso Muñoz, residente en Gaia (Gran Canaria), calle del Agua, número 7, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gaia (Gran Canaria), 8 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Alonso.

JG—7812

15181

GOMEZ CAUDAL, José; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado únicamente en Cañas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coria, á ser constituido en prisión por virtud de sumario en prisión por incendio.

14704

15182

GOMEZ RODRIGUEZ, Juan; natural de San Juan del Puerto, profesión calero, de cincuenta y cinco años, hijo de Sebastián y Jerónima; domiciliado únicamente en Trigueros y San Juan; procesado por insultos y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Gómez Jaldón, número 1, apercibido de ser declarado rebelde y encargándose desde luego su captura.

14745

15183

GONZALEZ ALVAREZ, Ramona; natural de Madrid, de estado soltera, profesión verdulería, de quince años; domiciliada únicamente en la calle del Mesón de Paredes, número 92, principal; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

14716

15184

HERNANDEZ LEONA, Francisco; hijo de Gaspar y María, natural de Gádor (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Gádor; procesado como presunto desertor por la falta de incorporación á fuerza; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lárcares de Sangento, 8º de Caballería, D. José Santos Jiménez, de guardia en esta capital.—El Juez instructor, José Santos.

JG—7804

15185

HERNANDEZ MARTINEZ, Francisco;

natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mozo de taberna, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle Freixurias, 19, primer piso; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

14736

15186

INUNCIAGA Y ARREGUI, Fabián; hijo de Gaspar y Pía, natural de Begona (Vizcaya), de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años; domiciliado accidentalmente en Valencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío y Ayudante de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Caruana y Reig, con objeto de responder á los cargos que le resultan en causa que se insinuye por riña tumultuaria á bordo del vapor mercante español Noviembre, á consecuencia de la cual resultaron dos lesionados.—Valencia, 16 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, José Caruana.

JM—7839

15187

JALDEANO LOPEZ, José, hijo de José y Josefina, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión tapicero, de veintitrés años; domiciliado únicamente en su pueblo; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Cesáreo Martín Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cesáreo Martín.

JG—7826

15188

JAUKIUS COLL, José, hijo de Francisco y Rosa, natural de San Hilario de Lecalm, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.580 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado únicamente en Santa Coloma de Farnés; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Herrera Escalona, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en la Rambla Hospital, número 15, segundo tercio, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 15 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Juan Herrera.

JG—7842

15189

JORDÁ JORDÁ, Antoni; hijo de Julián y Rosario, natural de Beniarriés, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en San Juan (República Argentina); procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Pérez Aparicio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alicante 20 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Pérez.

JG—7800

15190

LAMOR TAPIA, Domingo; natural de

Cartagena, de estado soltero, profesión dependiente, de catorce años, hijo de Ginés y Antonia; domiciliado últimamente en la calle del Postigo de San Martín, número 4; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando.

14715

15191

LECHTA GOIBURU, Ignacio; hijo de Eusebio e Ignacia, natural de Segura (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión contratista de obras, de veintidós años; domiciliado últimamente en Segura; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía número 52, de guardia en Santander.—Santander, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez.

JG—7830

15192

LEMA SANCHEZ, Francisco; hijo de José (illegible) y Teresa, natural de Santiago de Trava, Ayuntamiento de Lage, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura 1.563 metros; domiciliado únicamente en su pueblo; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Cesáreo Martín Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Coruña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Germán Martínez.

JG—7808

15193

LORENZO LEON, Vicente; hijo de Mariano e Irene, natural de Rueda (Valladolid), de veintidós años, de estado soltero, profesión bracero; domiciliado únicamente en Aller, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante don José Martínez Oteiza, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, de guardia en Valladolid.—Valladolid, 16 de Diciembre de 1913.—José Martínez.

JG—7845

15194

LLORENTE TURREIRO, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintitrés años, hijo de Antonio y Benigna; domiciliado únicamente en Madrid, calle del General Ricardos, número 44; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de llevar á efecto su prisión en la Cárcel Celular.

14727

15195

MAGRÍÑA ROIG, Juan; hijo de Juan y Teresa, natural de Inca, provincia de Baleares, de estado soltero, oficio zapatero, de dieciocho años, estatura 1.646 metros, pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz y boca regulares, color sano, frente regular, aire buenso, producción buena; domiciliado únicamente en Inca, calle de San Bartolomé, número 6; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Juan Ramírez Lamas,

segundo Teniente del Regimiento Infantería de Palma, número 61, de guarnición en Palma de Mallorca.—Palma, 18 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Ramírez.

JG—7821

15196

MARTIN HERNANDO, Marcelo; hijo de Nicancor y Bonifacia, natural de Vadocondes (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,593 metros; domiciliado últimamente en Echevarría (Vizcaya); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Secundino Castro Ruiz, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona (Santander).—Santona, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Secundino Castro.

JG—7834

15197

MARTINEZ, Argel; profesión carpintero, de unos cuarenta años, pelo claro, estatura alta, algo grueso, bigote grande y vistoso de artesano; domiciliado últimamente en la calle de Tudesco, 33; procesado por estafa, en causa número 880 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.

14712

15198

MEDRANO MAYA, Juan; natural y vecino de Alcaudete; domiciliado últimamente en dicha villa; de estado soltero, profesión esquilador, de quince años; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Cabra, para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que instruyo por hurto de almerendas, contra dicho individuo y otros.

14739

15199

MOLINS SALIE, Raimundo; natural de Estorné, Ayuntamiento de San Esteban de la Sarga (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en el noveno Regimiento montado de Artillería; procesado por deserción y distracción de prendas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Victorino Pastor Pérez, primer Teniente, domiciliado en el noveno Regimiento montado de Artillería (Cuartel de Atarazanas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 16 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Pastor.

JG—7801

15200

MONTERO OCANÁ, Felipe de Jesús; natural de esta Corte, hija de Lucas y Paul, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 46, principal; procesada por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclan, de esta Corte, para ser constituida en prisión.

14726

15201

MONTES FERNANDEZ, Saturnino; hijo de Benigno y de Carlota, natural de Langreo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión tornero, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Sama (Oviedo); procesado por faltar a concentración si ser llamado para cubrir baja en el mes de Noviembre último; comparecerá, en término

de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Cándido Cueto y Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. León, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cándido Cueto.

JG—7813

15202

MORALES GOMEZ, Antonio; de unos cuarenta años; domiciliado últimamente en La-brija; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de S. Villa, Secretaría de don Manuel Moreno, sito en la calle del Almirante Apodaca, número 4.

14761

15203

MORALES QUIROS, Alonso; hijo de Juan y Antonia, natural de Casares, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión segundo Teniente de Infantería, de veintitrés años; domiciliado últimamente en esta Plaza; procesado por abandono de destino; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Barba Bados, Comandante de Infantería, Juez instructor, de esta Comandancia General, con residencia en Maella.—Maella, 21 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Barba.

JG—7817

15204

MUNOZ CASTILLO, Manuel; hijo de José y Josefina, natural de San Fernando, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Terno de Santa María, número 9; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Juan Lahera y Arana.—Cádiz, 18 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Juan Lahera.

JG—7803

15205

MUÑOZ N., María; de cincuenta y tantos años, gruesa, de estatura regular; domiciliada últimamente en la calle de Jiménez, número 53, segundo; procesada por hurto de fluido eléctrico, en causa número 48 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer.

14714

15206

NUEZ TORRES, Santiago; hijo de José y de Carmen, de diecisésis años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas, color moreno, pelo y cejas rubias y ojos azules; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de ingresar en las Cárcellos del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario que contra él mismo se sigue por hurto.

14747

15207

NÚÑEZ BARBA, José; natural de Priego, de profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por atentado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número.

14702

15208

OTERO PRAGA, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de Quesadas, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cinco años, estatura regular, cons-

titución robusta, color trigueño, cara redonda, nariz regular, ojos castaños, cejas idem, pelo y barba idem, aunque poca y afeitada, vestía pantalón, chaqueta y chaleco de pana, camisa de lienzo ó franela, á la cabeza sombrero negro ó boina y calza borreguina; domiciliado últimamente en Queljas (Cerceda), y Manuel Ramos Fernández, natural de Rodis, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y un años, color trigueño, estatura alta, pelo y bigote negro, barba afeitada, nariz regular, ojos y cejas negras, viste pantalón, chaqueta y cha-esco negro de tela, sombrero ó gorra á la cabeza y calza zuecos; domiciliado últimamente en Rodis (Cerceda); procesado por falsedad en documento privado; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordóñez para constituirse en prisión.

14755

15209

PASTOR LLANOS, Celestino; hijo de Nicomedes y de Eduvigis, natural de Valladolid, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante D. José Oteiza, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 16 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—7846

15210

PASTOR MAESTRO, Pedro; natural de Revenga de Campos (Palencia), de estado soltero, profesión sirviente, de sesenta años, hijo de Manuel y Gabina, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y vista decentemente; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, 53, segundo; procesada por hurto de fluido eléctrico, en causa número 48 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer.

14731

15211

PEREZ PEREZ, Florencio; hijo de Andrés y de Lidora, natural de Villarroya, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villarroya, provincia de Logroño; procesado por faltar a concentración para ser destinado a Cuero activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitorio, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que el pa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 33, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 19 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—7815

15212

PLANELLES ARNAU, Francisco; hijo de Francisco y Emilia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, estatura regular, pelo rubio, ojos al pelo, nariz regular, color del rostro moreno, y vista decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de la Hoz, número 30; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte.

14723

15213

RAMON ASENSIO, *Diego*; hijo de Antonio y de Narcisa, natural y vecino de Almería, Juzgado de fidei, de veintidós años, soltero, de oficio jornalero, estatura 1,674 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante D. José Bargatón Galo, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Álava, número 56, de guarnición en Cádiz, y con domicilio en la calle de San Miguel, número 11, piso primero. Cádiz, 22 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Bargatón. JG—7809

15214

REVUELTA MORALES, *Angel*; hijo de Francisco y Francisca, natural de Alcoy, soltero, de veintitrés años, es ciego; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Alicante, a responder de los cargos que contra él mismo resulten en la referida causa. 14700

15215

RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Francisco*, apodado *el Jato*; hijo de José y Josefina, su profesión traficante en carnes saladas, natural de Revinos del Lago, de estado casado, de treinta y ocho años, de estatura regular, ojos castaños, pelo y cejas idem, cara redonda, barba afilada, sin bigote, color encarnado, visto traje de pana castaña lisa, usa a la cabeza sombrero color ceniza y calza zapatos de cuero del país; domiciliado últimamente en Lobada, y en la actualidad es ignorado paradero; procesado por el delito contra la salud pública; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez instructor de Carbajillo, para ser notificado del auto de procesamiento, recibirla declaración indagatoria y constituirle en prisión. 14701

15216

ROLDAN BASARTE, *Luca*; hijo de Leandro y Raimunda, natural de Lerín, partido judicial de Estella, provincia de Navarra, de estado soltero, tambores del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de catorce años, profesión barbero; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del mismo Regimiento, D. Basilio Clavero Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 17 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Basilio Clavero. JG—7822

15217

ROMO FERNANDEZ, *Fausina*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de veintiséis años, hija de Justo y Mariana; domiciliada últimamente en la calle de Toledo, número 118, piso cuarto; procesada por resistencia en causa número 480 del 1911; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. R. Ricardo Gómez. 14718

15218

RUIZ SANTIAGO, *Valentín*; hijo de

Andrés y Marcelina, natural de Heras (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hera; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez. JG—7829

15219

SANSANO FERRANDO, *Pascual*; hijo de Pascual y de Encarnación, natural de Onda, de estado soltero, profesión cortante, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Bañolens; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, para sufrir la pena impuesta por la Audiencia Provincial. 14743

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre extravío de valores, promovido por D.ª Victoria Iturralde y Mandicor, se hace saber haberse denunciado por dicha señora el extravío de la acción número 7.337 de la Compañía Peninsular de Teléfonos, á fin de que dentro del término de quince días, á contar desde la publicación de este edicto comparezca en dicho expediente el que sea tenedor de dicha acción, á hacer nro de su derecho; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haga lugar.

Barcelona, 20 de Noviembre de 1913.—Por D. Recaredo Culebras, Eugenio Barraibar.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Tercio. JC—890

JEREZ DE LA FRONTERA SAN MIGUEL

En virtud de providencia dictada en 27 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en diligencias de premio contra los herederos de D. Salvador Castillo, se saca á subasta, en venta, y término de veinte días, las minas ó registros mineros que con sus agravios respectivos a continuación se expresan:

Pesetas

Una mina llamada <i>Curolario</i> , situada en término de Almegíjar y Burquitar, partido judicial de Albuñol, de la provincia de Granada, compuesta de 22 pertenencias, que ha sido tasada en.....	1.600
Otra mina de hierro denominada de <i>Nuestra Señora de la Paz</i> , término de Barquitar, partido judicial de Orgiva, con 36 pertenencias, apreciadas en	3.400
Otra mina nombrada <i>San Miguel</i> , en término de Ferreirota, provincia de Granada, con 41 pertenencias, apreciada en.....	3.800
Otra mina nombrada <i>Medalla Milagrosa</i> , situada en término de Laroles y Mairena, partido de Utrera, con 42 pertenencias, apreciada en.....	4.600
Y otra mina de hierro llamada <i>San José</i> , en la loma del Pino,	

Pesetas.

partido judicial de Ugíjar, compuesta de 40 pertenencias, apreciada en.....

3.500

TOTAL..... 16.900

Para cuyo remate, que tendrá lugar en el local de este Juzgado, calle de las Armas, se ha señalado el día 31 de Enero del próximo año 1914, y hora de las diez, advirtiéndose que no se admitirán puestas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que los títulos de propiedad se encuentren de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, con los cuales deberán conformarse los licitadores, los que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado 6. Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del precio.

Y para conocimiento del público se expide el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á 29 de Diciembre de 1913.—El Secretario, Eduardo Balisteros. X—7

PAMPLONA

D. Luis Emperador y Félez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que por este Juzgado, y en los autos de que se hará expresión, se ha dictado una sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Pamplona, á 16 de Diciembre de 1913, el señor D. Luis Emperador y Félez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía que ante él pendían, seguidos entre partes: de la una D. Baldomero Sastegui y Nuñez, mayor de edad, casado, propietario y vecino del lugar de Ciaurriz, demandante, al que representa el Procurador D. Francisco Astiz, bajo la dirección del Abogado D. Joaquín Benítez, y de la otra, como demandados, los herederos desconocidos ó herencia yacente, en su caso, de doña María Ángela Yaben Sarasa, vecina que se falleció en Ciaurriz, los cuales herederos no han comparecido en esta instancia, y se hallan declarados en rebeldía, versando el juicio sobre pago de pesetas; y

«Fallos que debo condenar y condeno á los herederos desconocidos de D.ª María Ángela Yaben Sarasa, ó, en su caso, á la herencia yacente de la misma, á que paguen al demandante D. Baldomero Sastegui Nuñez la suma de 3.549 pesetas 94 céntimos, más los intereses vencidos hasta la presentación de la demanda en los créditos en que estuviesen convenientes y los que se devenguen por la totalidad de los créditos desde el expresado momento hasta el completo y definitivo pago de toda la deuda, condenando, además, á dicha parte demandada, al pago de todas las costas del juicio.

«Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Emperador.»

Y cumpliendo lo mandado en el artículo 769, en relación con el 282 y el 283 de la ley de Ejecución Civil, para que sirva de notificación á los herederos desconocidos de D.ª María Ángela Yaben Sarasa, se expide el presente edicto, que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Dado en Pamplona á 27 de Diciembre de 1913.—Luis Emperador.—Ante mí: Por habilitación, Rafael Benítez.

X—6